UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO

VICERRECTORADO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MONOGRAFÍA PARA OPTAR EL DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TUTORÍA DE PROYECTOS

ALFABETIZACIÓN DIGITAL DOCENTE EN LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PRIVADA COSMOS SEDE COCHABAMBA

POSTULANTE:

DEMSKY ALEXANDER VEGA SALINAS

COBIJA - PANDO - BOLIVIA

2025

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN 1

1. JUSTIFICACIÓN 2

1.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA 2

1.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA 3

2. PROBLEMA A INVESTIGAR 4

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA 4

2.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA 5

2.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CIENTÍFICO 5

2.4. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN 6

3. OBJETIVOS 7

3.1. OBJETIVO GENERAL 7

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7

4. SUSTENTO TEÓRICO, DEBATE Y REFLEXIÓN 7

4.1. ESTADO DEL ARTE 7

4.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL 9

4.2.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL 9

4.2.2. DEFINICIONES Y APROXIMACIONES CONCEPTUALES 10

4.2.3. COMPETENCIAS DIGITALES APLICADAS AL EJERCICIO DOCENTE UNIVERSITARIO 11

4.2.4. MODELOS Y MARCOS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES 12

4.2.5. RELACIÓN ENTRE ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y CALIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 14

4.2.6. IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LA FORMACIÓN JURÍDICA UNIVERSITARIA 15

4.2.7. RETOS INSTITUCIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL 17

4.2.8. BARRERAS SOCIO-TECNOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS 18

4.2.9. ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN CONTINUA Y ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES 19

4.2.10. TENDENCIAS EMERGENTES EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y SU APLICACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR 20

4.3. MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL 21

4.3.1. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA 21

4.3.2. DESCRIPCIÓN ACTUAL 22

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 23

5.1. CONCLUSIONES GENERALES 23

5.2. RECOMENDACIONES 24

6. APORTE CIENTÍFICO Y SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN 25

6.1. NOMBRE DE LA PROPUESTA 25

6.2. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA 25

6.3. OBJETIVO DE LA PROPUESTA 26

6.4. ACTIVIDADES 26

6.5. METODOLOGÍA DE APLICACIÓN 29

6.6. RECURSOS NECESARIOS 30

7. BIBLIOGRAFÍA 32

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 *Metodología de Aplicación* 29

RESUMEN

La presente monografía aborda el problema de la limitada alfabetización digital de los docentes universitarios en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica Privada Cosmos (UNITEPC), sede Cochabamba, lo que repercute directamente en la calidad de la enseñanza y en la formación de futuros profesionales jurídicos.

El alcance de la investigación comprende un análisis teórico sobre las competencias digitales en la educación superior, la identificación de las principales dificultades que enfrentan los docentes en el uso de tecnologías educativas, y el diseño de una propuesta estructurada de capacitación. Esta propuesta se organiza en seis módulos de formación, que incluyen desde la alfabetización digital básica hasta la integración crítica y ética de las TIC en el ámbito jurídico. La metodología propuesta contempla un enfoque participativo, talleres prácticos y actividades aplicadas directamente a la enseñanza del Derecho, con indicadores de logro que garantizan la evaluación de resultados.

Las conclusiones señalan que la carencia de competencias digitales limita el potencial pedagógico de los docentes y restringe la innovación educativa en la carrera de Derecho. Asimismo, se establece que la capacitación docente en esta área no solo es viable, sino necesaria para mejorar la calidad académica, fortalecer la formación de los futuros abogados y responder a los desafíos de la sociedad digital. La propuesta elaborada constituye un aporte científico y social que puede replicarse en otras facultades y universidades del país, contribuyendo a cerrar la brecha digital docente y promoviendo una educación superior de mayor pertinencia y calidad.

Palabras clave: Competencias digitales, Docencia universitaria, Derecho

ABSTRACT

This monograph addresses the problem of the limited digital literacy of university professors in the Law program at the "Universidad Técnica Privada Cosmos" (UNITEPC), Cochabamba campus, which directly affects the quality of teaching and the training of future legal professionals.

The scope of the research includes a theoretical analysis of digital competences in higher education, the identification of the main difficulties faced by professors in the use of educational technologies, and the design of a structured training proposal. This proposal is organized into six training modules, ranging from basic digital literacy to the critical and ethical integration of ICTs in the legal field. The proposed methodology adopts a participatory approach, practical workshops, and activities directly applied to the teaching of Law, with performance indicators that ensure outcome evaluation.

The conclusions indicate that the lack of digital competences limits the pedagogical potential of professors and restricts educational innovation in the Law program. Furthermore, it is established that teacher training in this area is not only feasible but necessary to improve academic quality, strengthen the education of future lawyers, and respond to the challenges of the digital society. The proposal represents a scientific and social contribution that can be replicated in other faculties and universities in the country, helping to close the digital gap among professors and promoting more relevant and higher-quality education.

Keywords: Digital competences, University teaching, Law.

INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 evidenció las limitaciones en competencias digitales del profesorado universitario boliviano al obligar una migración precipitada hacia entornos virtuales de aprendizaje. En la carrera de Derecho de la Universidad Técnica Privada Cosmos (UNITEPC), sede Cochabamba, esta problemática cobra especial relevancia dado que la práctica jurídica contemporánea exige tanto el dominio de contenidos teóricos como el manejo de herramientas tecnológicas.

En este marco surge la interrogante central sobre cuáles son los principales logros y dificultades de la alfabetización digital docente en la carrera de Derecho de la UNITEPC durante 2025. El estudio se centra en analizar las competencias digitales del cuerpo docente, buscando determinar los avances alcanzados, las limitaciones persistentes y las necesidades formativas más relevantes. Para ello, se adopta un enfoque cualitativo descriptivo que permitirá explorar experiencias, percepciones y prácticas concretas de los docentes en su interacción con las tecnologías digitales aplicadas a la enseñanza del Derecho.

El sustento teórico se apoya en modelos reconocidos como TPACK y DigCompEdu, así como en los aportes de la UNESCO sobre competencias digitales en educación superior, incorporando además reflexiones críticas sobre alfabetización digital en la formación jurídica. Estos marcos conceptuales proporcionan una base sólida para identificar fortalezas y debilidades en el profesorado, al tiempo que orientan la formulación de estrategias destinadas a mejorar la enseñanza jurídica y adecuarla a las exigencias de un mercado laboral cada vez más digitalizado y globalizado.

En consecuencia, esta monografía tiene como objetivo principal analizar los logros y dificultades más significativos de la alfabetización digital docente en la carrera de Derecho de la UNITEPC durante 2025. Se examinará cómo estos procesos han contribuido a transformar las prácticas pedagógicas, identificar las barreras persistentes y evaluar su impacto en la calidad formativa de los futuros profesionales del Derecho, con el fin de ofrecer una visión integral que fortalezca la capacidad institucional y contribuya a la excelencia académica en la era digital.

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La alfabetización digital docente constituye un eje fundamental en el escenario educativo contemporáneo caracterizado por el creciente protagonismo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Este concepto se define como la capacidad integral para localizar, evaluar, utilizar y crear información mediante tecnologías digitales, integrando habilidades técnicas, cognitivas y críticas de manera articulada (Eshet-alkalai, 2004, p. 93).

En el ámbito docente, la competencia digital trasciende el manejo instrumental de las TIC para incorporar su integración pedagógica y disciplinar, tal como plantea el modelo TPACK (Technological Pedagogical Content Knowledge), que promueve la convergencia estratégica entre conocimiento tecnológico, pedagógico y de contenido (Mishra & Koehler, 2006, p. 1020). Por su parte, la UNESCO (2018) señala que las competencias digitales docentes constituyen un requisito indispensable para garantizar una enseñanza inclusiva, equitativa y de calidad. (p. 22)

La literatura contemporánea demuestra que una sólida alfabetización digital docente contribuye significativamente a la mejora de la calidad educativa, promoviendo metodologías activas y favoreciendo la innovación pedagógica. Sin embargo, persisten barreras considerables, tales como la dificultad para "asegurar el acceso digital a todo el alumnado, ofrecer actividades de aprendizaje adaptadas a su nivel competencial, así como a sus intereses y necesidades educativas" (Cabero-Almenara, Barroso-Osuna, Rodríguez-Gallego, & Palacios-Rodríguez, 2020, p. 368).

En América Latina, particularmente en Bolivia, las desigualdades en el acceso y dominio de herramientas digitales se evidenciaron especialmente durante la pandemia de COVID-19, que obligó a una transición acelerada hacia entornos virtuales de aprendizaje (Torres-Carrasco, 2023). Esta experiencia reveló que la alfabetización digital representa un proceso dinámico y continuo que debe adaptarse constantemente a los cambios socio tecnológicos. Por consiguiente, investigar los logros y dificultades de la alfabetización digital docente en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica Privada Cosmos sede Cochabamba permitirá aportar evidencia científica valiosa, además de establecer fundamentos sólidos para el diseño de estrategias

institucionales que fortalezcan las competencias digitales del profesorado, contribuyendo así a una formación jurídica adaptada a los desafíos del siglo XXI.

1.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Desde una perspectiva aplicada, esta investigación adquiere relevancia por su potencial para generar transformaciones tangibles en la práctica docente y elevar la calidad educativa de la carrera de Derecho. La identificación de logros facilitará la sistematización y replicación de prácticas exitosas, mientras que el análisis de las dificultades proporcionará herramienta para el diseño de programas de capacitación y estrategias de innovación pedagógica.

El ejercicio profesional contemporáneo del Derecho demanda competencias digitales especializadas, incluyendo el dominio de bases de datos jurídicas, herramientas de gestión procesal y tecnologías emergentes como la inteligencia artificial aplicada al ámbito legal. Esta realidad profesional exige que la formación universitaria integre competencias digitales de alto nivel que preparen efectivamente a los estudiantes para el mercado laboral actual (Rodríguez-Ardura & Meseguer-Artola, 2016, p. 3). Consecuentemente, el docente universitario debe no solamente dominar estas herramientas tecnológicas, sino desarrollar la capacidad pedagógica para enseñarlas y aplicarlas eficazmente en contextos formativos diversos.

La experiencia pandémica reveló de manera contundente que las deficiencias en alfabetización digital comprometen severamente la capacidad institucional para garantizar la continuidad académica y limitan considerablemente la efectividad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en modalidades virtuales. La superación de estas brechas trasciende la simple dotación de infraestructura tecnológica y demanda programas integrales de desarrollo profesional que fortalezcan habilidades específicas para el diseño de contenidos multimedia, la facilitación de interacciones pedagógicas significativas en entornos digitales y la implementación de sistemas de evaluación innovadores (UNESCO, 2018, p. 22).

Los hallazgos de este estudio proporcionarán orientación estratégica para la toma de decisiones institucionales en áreas críticas como la inversión en recursos tecnológicos, la implementación de programas de formación docente continua y la actualización curricular alineada con estándares internacionales de calidad educativa. Por lo que podemos evidenciar que el valor

práctico de esta investigación reside en su capacidad para transformar la alfabetización digital de un obstáculo institucional en una ventaja competitiva estratégica, generando mejoras simultáneas en la calidad docente, la experiencia de aprendizaje estudiantil y las perspectivas de empleabilidad de los futuros profesionales del Derecho.

2. PROBLEMA A INVESTIGAR

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

La incorporación de las tecnologías digitales en la educación superior boliviana presenta un panorama complejo marcado por múltiples tensiones y contradicciones que se intensificaron durante la pandemia de COVID-19. Esta situación problemática no constituye una dificultad aislada, sino una convergencia caótica de deficiencias que afectan simultáneamente diferentes dimensiones del proceso educativo universitario.

En el nivel de infraestructura, las universidades enfrentan limitaciones severas de conectividad, equipamiento obsoleto y plataformas digitales inadecuadas que obstaculizan cualquier proceso de transformación tecnológica sostenible. Paralelamente, existe una marcada disparidad en la formación docente, donde coexisten profesores con competencias digitales avanzadas junto a otros que apenas manejan herramientas básicas de comunicación digital, generando experiencias de aprendizaje desiguales para los estudiantes según el docente que les corresponda.

Esta heterogeneidad se agrava por la ausencia de políticas institucionales coherentes para la alfabetización digital docente. Las medidas implementadas han sido predominantemente reactivas y fragmentadas, carentes de planificación estratégica y seguimiento sistemático, lo que obliga a cada docente a resolver individualmente sus deficiencias tecnológicas sin respaldo institucional adecuado.

La carrera de Derecho presenta complejidades adicionales derivadas de la resistencia histórica de esta disciplina a la innovación tecnológica. Mientras la práctica profesional contemporánea exige competencias digitales para acceder a bases de datos jurídicas especializadas, manejar sistemas procesales digitales y desenvolverse en audiencias virtuales, la formación universitaria mantiene metodologías tradicionales centradas en la transmisión magistral de contenidos

normativos. Esta contradicción entre formación académica y exigencias profesionales genera una brecha formativa que compromete la empleabilidad de los egresados.

En la UNITEPC sede Cochabamba, estos problemas se combinan con factores contextuales específicos como la diversidad socioeconómica de los estudiantes, la resistencia cultural al cambio pedagógico entre docentes con mayor experiencia y las limitaciones presupuestarias que restringen las posibilidades de capacitación continua. Esta confluencia de problemas configura un escenario desordenado donde la alfabetización digital docente aparece fragmentada, inequitativa y desarticulada de las necesidades formativas reales.

2.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Dentro del complejo panorama descrito, esta investigación delimita su objeto de estudio a la alfabetización digital de los docentes de la carrera de Derecho de la UNITEPC sede Cochabamba durante la gestión 2025, por constituir el núcleo problemático más trascendental para la mejora de la calidad educativa. Esta delimitación se sustenta en evidencias concretas que demuestran la centralidad de las competencias digitales docentes como factor determinante del éxito educativo.

La trascendencia de este problema se intensifica considerando las transformaciones del sistema judicial boliviano hacia la digitalización de procesos, especialmente con la implementación de la Ley de Gobierno Electrónico y los expedientes digitales, que exigen competencias tecnológicas específicas tradicionalmente ausentes en el currículo jurídico. La delimitación temporal a 2025 permite capturar un momento de consolidación post-pandémica donde las instituciones han implementado mejoras pero aún enfrentan desafíos significativos en la sistematización de la alfabetización digital docente.

2.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CIENTÍFICO

¿Cuáles son los principales logros y dificultades de la Alfabetización digital docente en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica Privada Cosmos sede Cochabamba en la gestión 2025?

2.4. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

El objeto de investigación de la presente monografía es la alfabetización digital de los docentes de la carrera de Derecho de la Universidad Técnica Privada Cosmos, sede Cochabamba. Este objeto se comprende como el proceso mediante el cual el profesorado adquiere, desarrolla e integra competencias digitales orientadas no solo al manejo instrumental de las tecnologías de la información y la comunicación, sino también a su aplicación crítica, reflexiva y pedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no basta con el conocimiento técnico sobre el uso de programas o plataformas, sino que se busca la apropiación de dichas herramientas para potenciar la práctica docente, optimizar el diseño de estrategias didácticas y fortalecer la interacción entre el docente y el estudiante en entornos presenciales, virtuales o híbridos.

La alfabetización digital docente constituye, además, un elemento esencial para garantizar la pertinencia y calidad de la formación jurídica universitaria, dado que prepara a los futuros profesionales del Derecho para desenvolverse en un entorno académico y laboral profundamente influenciado por la transformación digital, la globalización de la información y la necesidad de responder a nuevas demandas sociales, tecnológicas y profesionales. En particular, la enseñanza del Derecho se enfrenta al desafío de incorporar herramientas digitales que permitan a los estudiantes acceder a bases de datos jurídicas, participar en simulaciones de audiencias virtuales, emplear plataformas de gestión de aprendizaje y desarrollar competencias de investigación en entornos digitales, lo que requiere que el docente sea un mediador activo en el uso de estas tecnologías.

De esta manera, la alfabetización digital no se limita únicamente a la adquisición de habilidades operativas, sino que abarca la capacidad de evaluar críticamente la información, fomentar el uso ético de los recursos tecnológicos y promover un aprendizaje autónomo, colaborativo e innovador en los estudiantes. En consecuencia, este objeto de estudio se fundamenta en la necesidad de consolidar una formación docente que articule conocimientos jurídicos con competencias digitales, de modo que la enseñanza del Derecho responda a los retos de la era digital y contribuya al fortalecimiento de una educación superior de calidad, inclusiva y socialmente pertinente en el contexto boliviano.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar los principales logros y dificultades de la Alfabetización digital docente en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica Privada Cosmos sede Cochabamba

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el estado del arte sobre el objeto de estudio y problema de investigación relativo a logros y dificultades de la Alfabetización digital docente en la literatura nacional e internacional.
- Diagnosticar el estado actual de logros y dificultades de la Alfabetización digital docente en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica Privada Cosmos sede Cochabamba.
- Proponer lineamientos preliminares para fortalecer Alfabetización digital docente en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica Privada Cosmos sede Cochabamba.

4. SUSTENTO TEÓRICO, DEBATE Y REFLEXIÓN

4.1. ESTADO DEL ARTE

La alfabetización digital docente en la educación superior se concibe como un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas necesarias para integrar de modo efectivo las tecnologías digitales en la enseñanza y gestión académica. Como resumen de la literatura reciente, “la competencia digital del profesorado universitario engloba un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas que deben poseer para utilizar de manera efectiva las tecnologías digitales en sus funciones de enseñanza, investigación y gestión académica”(Alvarez-Huari, 2025, p. 147). Este enfoque multidimensional cobra gran relevancia dado el rápido avance tecnológico en la educación superior y resalta la necesidad de formación continua y desarrollo profesional en el ámbito de la competencia digital para docentes (Moreira-Choez, Lamus de Rodríguez, Cedeño Barcia, & Bueno Fernández, 2024, p. 323). Asimismo, las investigaciones destacan que la alfabetización digital se ha convertido en un “requisito

fundamental para las necesidades que presenta la sociedad en general" (Aguilar Ponce, 2025, p. 152), evidenciando su papel esencial en el logro de metas pedagógicas y profesionales.

En los últimos años se han identificado avances importantes en la discusión académica. Por ejemplo, se observa una adopción creciente de marcos de referencia internacionales (como DigCompEdu) para guiar la formación docente. Sin embargo, dichos estudios también revelan grandes deficiencias principalmente en la aplicación práctica de las competencias digitales en aspectos como la "creación de contenido digital y la evaluación crítica de recursos" (Alvarez-Huari, 2025, p. 152). De hecho, otros autores destacan que, pese a reconocer la importancia de la competencia digital para el éxito académico y profesional de los estudiantes, aún existe "una notable variabilidad en las percepciones y nivel de competencia digital entre estudiantes y docentes"(Moreira-Choez et al., 2024, p. 327). En este contexto, la alfabetización digital crítica emerge como respuesta avanzada. Hernández Santos et al. (2023) proponen dicha alfabetización crítica en Derecho para formar ciudadanos capaces de consumir información digital con criterio, señalando que la misma "permite proponer la alfabetización digital crítica como alternativa para contrarrestar el impacto de las falsas noticias" (Hernández Santos, Páez Cuba, Planella, & Díaz Domínguez, 2023, p. 155) y promover el consumo adecuado de la información.

El análisis específico de la enseñanza del Derecho revela que la comunidad académica reconoce la urgencia de estas competencias. Por ello se resalta que "el aprendizaje de una competencia digital en el grado en Derecho es esencial para los jóvenes juristas." (Merchán Murillo, 2025, p. 53), pues el Derecho actual implica necesariamente el manejo crítico de fuentes y herramientas digitales. Así, estudios recientes han puesto énfasis en la trascendencia de la alfabetización digital en las facultades de Derecho. Las propuestas incluyen la integración de tecnologías inmersivas (p.ej. realidad virtual) en las metodologías didácticas y la formación de estudiantes como "ciudadanos digitales con plena capacidad y conciencia"(Merchán Murillo, 2025, p. 54). Este foco en Derecho subraya que educar en leyes hoy no solo exige conocimientos legales, sino también competencias tecnológicas y de pensamiento crítico en entornos digitales.

Pese a los avances conceptuales, se han identificado dificultades y brechas significativas. Varios estudios señalan barreras estructurales que limitan la alfabetización digital docente. Por ejemplo, Veliz-Huanca (2024) reporta que en distintas regiones "se identificaron barreras que afectan la efectividad de la formación como la falta de motivación laboral, insuficientes programas de

capacitación, la escasez de recursos tecnológicos y problemas de conectividad" (Veliz-Huanca, 2024, p. 403).

En contraste con estos retos, los hallazgos de la literatura apuntan hacia estrategias de intervención y cambios institucionales. Un consenso en los estudios revisados es la necesidad de programas de formación continua y políticas de apoyo. Por ejemplo, Aguilar Ponce (2025) concluye que muchos de los docentes que logran adquirir las competencias digitales necesarias "suelen hacerlo de manera personal, ya que en muchas ocasiones las instituciones donde laboran no brindan el apoyo o gestión para actualizar y profesionalizar a su personal" (p. 153). En suma, podemos observar que la alfabetización digital docente en la educación superior y en particular en Derecho ha avanzado en reconocimiento y propuestas pedagógicas innovadoras, pero persisten vacíos en implementación y equidad. Se destaca la importancia de cerrar la brecha entre los marcos teóricos de competencias digitales y su aplicación práctica, así como de reforzar la formación docente para que cumpla eficazmente su rol en la sociedad digital.

4.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

4.2.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL

El concepto de alfabetización digital emergió durante la década de 1990 como respuesta a la creciente necesidad de desarrollar habilidades específicas para desenvolverse en la naciente sociedad de la información. Según Marti et al., p. (2008): "el concepto «Alfabetización Digital» se comenzó a utilizar en los años 90 para designar al conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes que necesita una persona para poder desenvolverse funcionalmente dentro de la Sociedad de la Información" (p. 12). Este concepto ha experimentado una significativa expansión conceptual a lo largo de los años. En el contexto universitario contemporáneo, la alfabetización digital encuentra sustento teórico en paradigmas educativos modernos, particularmente "en el conectivismo, como una teoría de aprendizaje para estos tiempos de mayor exigencia digital" (Torres Chipana, Espinoza Rivas, Zuloaga Candia, & Rimascca Rodríguez, 2024, p. 4).

La pandemia de COVID-19 aceleró la evolución de la alfabetización digital en la educación superior, generando la imperativa necesidad de desarrollar competencias digitales avanzadas

para responder a las nuevas demandas del entorno educativo. En este sentido Ordenarika (2020) citado por Torres Chipana et al. (2024) señala que el período de confinamiento propició "nuevas necesidades para implementar estrategias y métodos innovadores para estar al ritmo de la educación actual y globalizada" (p. 5). Esta transformación ha resultado en una evolución conceptual significativa: la alfabetización digital ha transitado desde un enfoque centrado exclusivamente en competencias computacionales básicas hacia una perspectiva integral que incorpora enfoques pedagógicos digitales y el desarrollo de habilidades críticas como componentes esenciales del proceso de aprendizaje.

4.2.2. DEFINICIONES Y APROXIMACIONES CONCEPTUALES

La conceptualización de la alfabetización digital ha evolucionado desde perspectivas meramente instrumentales hacia enfoques más integrales que combinan dimensiones técnicas y críticas. En su acepción más básica, Lamoth et al. (2020) citado por Torres Chipana et al. (2024) la describen como "la capacidad de dominio de comprensión y manejo de las técnicas y herramientas elementales de acceso al conocimiento escrito" (p. 6). Esta aproximación inicial enfatiza la importancia de desarrollar familiaridad con dispositivos tecnológicos y aplicaciones de software como herramientas fundamentales para la gestión eficaz de la información.

No obstante, las conceptualizaciones contemporáneas han trascendido esta visión instrumental para incorporar dimensiones críticas y reflexivas. En esta línea, Sour Vargas (2017) citado por Soto-Hernández, Valencia-López, & Rentería-Gaeta (2020) argumenta que "la alfabetización digital no solo consiste en enseñar a usar una computadora, por ejemplo, sino que su objetivo es que las personas cuenten con los elementos básicos para la comprensión del lenguaje de las TIC" (p. 93). Esta perspectiva amplía significativamente el alcance del concepto, situando la comprensión del ecosistema digital como elemento central del proceso formativo.

La relevancia de estas competencias digitales integrales se hace evidente al considerar sus implicaciones en el desarrollo profesional. En esa línea, Gómez Galindo, Salgado Samaniego, Hinostroza Quiñonez, & León Ayala (2021) advierten que la falta de conocimientos sobre el uso de las TIC podría dar como resultado, egresados con dificultades para la inserción, permanencia y desarrollo laboral (p. 5002). Esta observación subraya la dimensión estratégica de la alfabetización digital en la formación universitaria contemporánea.

Por lo expuesto podríamos concluir que las definiciones actuales de alfabetización digital convergen en reconocer que este concepto trasciende la mera manipulación técnica de herramientas digitales e integra habilidades instrumentales con capacidades de pensamiento crítico y competencias para el acceso reflexivo y contextualizado a la información, configurando así una aproximación holística que responde a las demandas del entorno digital contemporáneo.

4.2.3. COMPETENCIAS DIGITALES APLICADAS AL EJERCICIO DOCENTE UNIVERSITARIO

En el ámbito de la educación superior, las competencias digitales docentes constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje eficaces y contextualizados a las demandas contemporáneas. Melgarejo Valverde, Puma Chombo, & Cadenillas Albornoz (2024) conceptualizan estas competencias como "la capacidad del docente para desarrollar estrategias de aprendizaje efectivas" (p. 1) mediante la utilización sistemática de tecnologías digitales. Esta definición subraya la expectativa institucional y social de que los profesores universitarios integren las TIC como herramientas pedagógicas que enriquezcan y diversifiquen sus metodologías didácticas.

Sin embargo, la realidad empírica revela una brecha significativa entre estas expectativas y la práctica docente actual. La evidencia disponible indica que "existe un bajo dominio de estas competencias por parte de los docentes" (Melgarejo Valverde et al., 2024, p. 1) situación que plantea desafíos importantes para la calidad de la formación universitaria en la era digital. No obstante, es importante reconocer el potencial transformador de estas competencias cuando son desarrolladas adecuadamente. Los mismos autores argumentan que el dominio efectivo de las competencias digitales puede conducir a "generar una red de aprendizaje propio de la era actual" (Melgarejo Valverde et al., 2024, p. 9), evidenciando su capacidad para revolucionar los procesos educativos y mejorar sustancialmente la calidad formativa.

Desde una perspectiva teórica, diversos modelos han intentado sistematizar y delimitar el alcance de estas competencias. Una propuesta particularmente influyente es la desarrollada por Krumsvik (2011), citado por Arellano Vega & Andrade Cázares (2020), quien conceptualiza la competencia digital docente como una estructura tridimensional que integra: "habilidades digitales básicas, competencia didáctica con las TIC y estrategias de aprendizaje" (p. 34). La

primera dimensión, las habilidades digitales básicas, comprende las capacidades instrumentales necesarias para acceder, procesar y gestionar información mediante herramientas tecnológicas. Esta dimensión constituye el fundamento técnico sobre el cual se construyen las competencias más complejas. La segunda dimensión, la competencia didáctica con TIC, trasciende el manejo técnico para focalizarse en la integración pedagógica efectiva de estas herramientas en el contexto del aula universitaria. Finalmente, la tercera dimensión se orienta hacia las estrategias de aprendizaje, las cuales implican la capacidad docente para utilizar las tecnologías como mediadoras en el desarrollo de la autonomía estudiantil y la promoción del pensamiento crítico.

4.2.4. MODELOS Y MARCOS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES

La necesidad de estandarizar y sistematizar el desarrollo de competencias digitales docentes ha dado lugar al surgimiento de diversos marcos conceptuales de alcance internacional, los cuales constituyen herramientas fundamentales para orientar tanto la formación inicial como el desarrollo profesional continuo del profesorado en el contexto de la sociedad digital contemporánea.

Entre los marcos de mayor influencia global se encuentra el Marco de Competencias TIC para Maestros (ICT-CFT) Versión 3, desarrollado por la UNESCO como instrumento rector para la integración efectiva de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos formativos. Este marco presenta una estructura comprehensiva que comprende "18 competencias organizadas en torno a los seis aspectos de la práctica profesional de los docentes, en tres niveles de uso pedagógico de las TIC por los maestros" (UNESCO, 2019, p. 6). La arquitectura conceptual del ICT-CFT articula dimensiones esenciales de la práctica docente, incluyendo áreas críticas como la enseñanza y el aprendizaje, el liderazgo educativo y la ciudadanía digital, proporcionando así una visión integral del ejercicio profesional en entornos tecnológicos.

La relevancia estratégica de este marco radica en su propósito de "formar a los docentes acerca del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación" (UNESCO, 2019, p. 9), incorporando de manera transversal principios de inclusión educativa y equilibrio de género. Esta aproximación holística refleja el reconocimiento de que las

competencias digitales trascienden el manejo instrumental de herramientas tecnológicas para abarcar dimensiones éticas, sociales y pedagógicas fundamentales.

En el contexto europeo, la Unión Europea ha desarrollado el marco DigCompEdu (European Framework for the Digital Competence of Educators), el cual representa una adaptación regional específicamente diseñada para atender las particularidades del sistema educativo continental. El Ministerio de Educación de España, a través del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), reconoce que DigCompEdu "responde a la creciente concienciación de muchos Estados miembros de que los educadores necesitan un conjunto de competencias digitales específicas para su profesión" (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), 2021). La estructura conceptual de DigCompEdu se articula en torno a seis áreas competenciales fundamentales que abarcan desde la competencia profesional hasta la ciudadanía digital, pasando por dimensiones cruciales como la enseñanza, la evaluación digital y el empoderamiento de los estudiantes. Cada una de estas áreas se desarrolla a través de niveles progresivos de dominio, permitiendo así una evaluación diferenciada y un desarrollo profesional gradual y sistemático.

El panorama internacional se enriquece además con la existencia de marcos regionales y nacionales que adaptan estos estándares globales a contextos específicos. Entre estos se destacan iniciativas latinoamericanas y marcos nacionales como el desarrollado por el INTEF español, así como los planes estratégicos implementados por diversos ministerios de educación a nivel mundial. Todos estos instrumentos comparten el objetivo común de homogeneizar y promover el desarrollo de habilidades digitales docentes en consonancia con estándares internacionales de calidad. La importancia estratégica de estos modelos internacionales radica en su capacidad para proporcionar marcos de referencia comunes que faciliten la planificación, implementación y evaluación de programas de capacitación docente en competencias digitales. Su contribución trasciende la mera sistematización conceptual para convertirse en herramientas prácticas que permiten a las instituciones educativas diseñar trayectorias formativas coherentes y evaluar de manera objetiva el desarrollo competencial de su profesorado en el ámbito digital.

4.2.5. RELACIÓN ENTRE ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y CALIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La intersección entre alfabetización digital docente y calidad educativa constituye uno de los núcleos conceptuales más relevantes en el análisis de la educación superior contemporánea. Esta relación trasciende una simple correlación para configurarse como una dependencia estructural que define, en gran medida, la pertinencia y efectividad de los procesos formativos universitarios en el siglo XXI.

La fundamentación teórica de esta relación se sustenta en el reconocimiento de que las competencias digitales docentes actúan como catalizadores de transformación pedagógica. En este sentido, Torres Chipana et al. (2024) argumentan que existe "una demanda que los docentes universitarios sean competentes digitalmente y estén capacitados para integrar y usar tecnologías como instrumento de apoyo fundamental en el desarrollo de la enseñanza" (p. 7). Esta perspectiva evidencia un cambio paradigmático fundamental: la alfabetización digital ha dejado de conceptualizarse como un complemento deseable para convertirse en una competencia profesional indispensable, cuya ausencia compromete la capacidad del docente para responder adecuadamente a las demandas del contexto educativo actual. La complejidad del entorno informacional contemporáneo, caracterizado por la proliferación exponencial de datos y la necesidad de desarrollar estrategias de aprendizaje activo y autónomo, exige que los educadores universitarios posean no solo dominio técnico de las herramientas digitales, sino también la capacidad de integrarlas de manera pedagógicamente significativa en sus prácticas docentes. Esta integración no es meramente instrumental, sino que implica una reconceptualización profunda de los procesos de mediación pedagógica.

Las implicaciones prácticas de esta relación se manifiestan de manera evidente en la transformación de las metodologías didácticas. Un cuerpo docente con altos niveles de alfabetización digital posee la capacidad de implementar estrategias pedagógicas innovadoras que incluyen recursos interactivos, entornos de simulación virtual, herramientas colaborativas sincrónicas y asincrónicas, y sistemas de aprendizaje personalizado y adaptativo. Estas modalidades metodológicas han demostrado su eficacia para incrementar significativamente tanto la motivación estudiantil como los indicadores de rendimiento académico, generando así un impacto directo y mensurable en la calidad del proceso formativo. En contraposición, la

ausencia o desarrollo limitado de estas competencias digitales genera un efecto de estancamiento metodológico que se traduce en la perpetuación de enfoques pedagógicos tradicionales, frecuentemente descontextualizados respecto a las necesidades y expectativas de las generaciones de estudiantes nativos digitales. Esta situación no solo compromete la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también puede generar brechas significativas entre las competencias que desarrollan los estudiantes y aquellas que demanda el mercado laboral contemporáneo.

La evidencia empírica respalda esta conceptualización teórica. Melgarejo Valverde et al. (2024), sostienen que la mejora sustancial de la calidad de la enseñanza universitaria requiere necesariamente del aprovechamiento estratégico de las TIC, implementadas mediante enfoques de documentación adecuada y metodologías de personalización del aprendizaje. Esta perspectiva subraya que la relación entre alfabetización digital y calidad educativa no es automática, sino que requiere de una implementación reflexiva y sistemática que considere tanto las potencialidades tecnológicas como las especificidades del contexto pedagógico.

4.2.6. IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LA FORMACIÓN JURÍDICA UNIVERSITARIA

La transformación digital ha generado una reconfiguración paradigmática en la formación jurídica universitaria, modificando tanto las metodologías pedagógicas tradicionales como las competencias profesionales que los futuros juristas deben desarrollar para ejercer efectivamente en el contexto contemporáneo. Esta transformación no constituye simplemente una actualización tecnológica de herramientas preexistentes, sino que implica una reconceptualización fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las ciencias jurídicas.

La dimensión instrumental de esta transformación se manifiesta en la incorporación de tecnologías especializadas que han revolucionado el acceso y procesamiento de información jurídica. Las bases de datos jurídicas en línea, por ejemplo, han democratizado el acceso a repositorios extensos de jurisprudencia, legislación comparada y doctrina especializada, permitiendo que los estudiantes desarrollen capacidades de investigación jurídica más sofisticadas y eficientes que las generaciones precedentes. De manera complementaria, las

plataformas de casos simulados y los tribunales virtuales (moot courts virtuales) han creado entornos de aprendizaje experiencial que permiten la práctica de habilidades procesales y argumentativas en contextos controlados pero realistas. Los recursos multimedia y las plataformas de aprendizaje adaptativo han introducido nuevas modalidades de representación del conocimiento jurídico que facilitan la comprensión de conceptos complejos mediante visualizaciones, infografías interactivas y simulaciones de procesos legales. Estas herramientas no solo incrementan la eficiencia del aprendizaje, sino que también permiten la personalización de las trayectorias formativas según los ritmos y estilos de aprendizaje individuales de los estudiantes.

Sin embargo, la verdadera profundidad del impacto de las tecnologías digitales en la formación jurídica trasciende estas consideraciones instrumentales para adentrarse en dimensiones epistemológicas y éticas fundamentales. La proliferación de información digital ha generado nuevos desafíos relacionados con la evaluación crítica de fuentes, la verificación de la autenticidad de documentos y la detección de información manipulada o fabricada. En este contexto, Hernández Santos et al. (2023) identifican una competencia crítica fundamental cuando señalan que "la detección de falsas noticias en las redes sociales tiene un impacto peculiar para el estudiante de Derecho, en tanto trasciende a su modo de actuación profesional" (p. 163). Esta observación revela una dimensión crucial del impacto digital en la formación jurídica: la capacidad de discernimiento informacional no constituye simplemente una habilidad académica, sino que se configura como una competencia profesional esencial que influirá directamente en la calidad del ejercicio profesional futuro. La habilidad para distinguir fuentes confiables de información, verificar la autenticidad de documentos digitales y evaluar críticamente la credibilidad de las fuentes se convierte así en un componente inseparable de la competencia profesional jurídica.

La integración del pensamiento crítico con las competencias digitales adquiere particular relevancia en el contexto jurídico, donde la precisión, la verificabilidad y la fundamentación rigurosa constituyen elementos esenciales del razonamiento profesional. Como argumentan Hernández Santos et al (2023) "ninguno de los campos de acción en la praxis jurídica es ajeno al pensamiento crítico" (p. 163), lo cual establece una conexión directa entre el desarrollo de competencias digitales críticas y la excelencia en el ejercicio profesional del Derecho. Esta

interrelación entre competencias digitales y pensamiento crítico jurídico genera implicaciones pedagógicas significativas. Los programas de formación jurídica deben evolucionar para integrar no solo el manejo técnico de herramientas digitales, sino también el desarrollo de marcos conceptuales que permitan a los estudiantes navegar éticamente en entornos digitales complejos, evaluar críticamente la información disponible y aplicar principios deontológicos en contextos tecnológicos emergentes.

La formación jurídica contemporánea debe, por tanto, preparar profesionales capaces de ejercer en un ecosistema donde la competencia técnica, la literacidad digital crítica y el razonamiento ético convergen como componentes indisolubles de la práctica profesional. Esta convergencia implica que las competencias digitales en el contexto jurídico no pueden conceptualizarse como meras herramientas auxiliares, sino como elementos constitutivos de la identidad profesional del jurista del siglo XXI.

4.2.7. RETOS INSTITUCIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL

La implementación efectiva de programas de alfabetización digital docente en instituciones de educación superior constituye un proceso complejo que trasciende las consideraciones meramente técnicas o pedagógicas para adentrarse en dimensiones organizacionales, políticas y culturales que determinan, en última instancia, el éxito o fracaso de estas iniciativas transformadoras. La comprensión integral de estos retos institucionales resulta fundamental para diseñar estrategias de implementación que reconozcan la naturaleza sistémica del cambio educativo y la interdependencia de múltiples factores organizacionales.

El primer conjunto de desafíos se articula en torno a la dimensión del liderazgo institucional y la formulación de políticas estratégicas coherentes. La ausencia de marcos directivos claros y comprometidos constituye, quizás, el obstáculo más significativo para la implementación sostenible de programas de alfabetización digital. La UNESCO reconoce explícitamente esta realidad al señalar que la implementación de su marco de competencias “requerirá un fuerte liderazgo por parte del gobierno, los encargados de la formación docente inicial y permanente, y el personal directivo de las escuelas.” (UNESCO, 2019, p. 9). Esta observación revela una característica fundamental de los procesos de transformación digital educativa: su naturaleza

inherentemente sistémica. La alfabetización digital docente no puede implementarse como una iniciativa aislada o departamental, sino que requiere de un compromiso institucional integral que se traduzca en políticas estratégicas claras, asignación presupuestaria coherente y mecanismos de coordinación interdepartamental efectivos. La ausencia de cualquiera de estos componentes genera fragmentación de esfuerzos y, consecuentemente, resultados subóptimos que no logran transformar sustancialmente la cultura pedagógica institucional.

Otro conjunto de desafíos se relaciona con las resistencias culturales y organizacionales que emergen cuando las iniciativas de transformación digital se encuentran con estructuras académicas tradicionales. Las instituciones universitarias, por su naturaleza conservadora y su arraigo en tradiciones disciplinares establecidas, frecuentemente exhiben inercias organizacionales que se manifiestan en resistencia al cambio, lentitud en los procesos de toma de decisiones y dificultades para incorporar innovaciones en estructuras curriculares y sistemas de evaluación docente preexistentes. Esta resistencia no debe interpretarse necesariamente como oposición consciente al progreso, sino como una manifestación natural de la complejidad inherente a los procesos de cambio organizacional en instituciones complejas. La superación de estas resistencias requiere estrategias de gestión del cambio que reconozcan la importancia de los aspectos culturales y que incorporen mecanismos de participación, comunicación y incentivos que faciliten la adopción progresiva de nuevas prácticas pedagógicas.

También se requiere articular esfuerzos entre entidades académicas, gobiernos y el sector privado para asegurar recursos y formación. Por ejemplo, la experiencia peruana analizada por Torres Chipana et al. (2024) indica que solo con políticas nacionales y sistemas de monitoreo (como licenciamiento universitario o acreditaciones) se mantiene la inclusión de TIC en la calidad educativa (p. 5).

4.2.8. BARRERAS SOCIO-TECNOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS

La implementación efectiva de la alfabetización digital enfrenta múltiples obstáculos de naturaleza socio-tecnológica y pedagógica que limitan su desarrollo integral. Mendiola et al. (2020) citados por Torres Chipana et al. (2024) iidentifican tres brechas fundamentales que se intensificaron tras la pandemia: el acceso a la información, el discernimiento de recursos en línea y el uso de la tecnología (p. 2). Esta clasificación evidencia la persistencia de desafíos

estructurales, particularmente la brecha de acceso, caracterizada por la disponibilidad desigual de dispositivos tecnológicos y conectividad adecuada entre profesores y estudiantes.

La dimensión pedagógica de estas barreras presenta complejidades adicionales. García-Peñalvo (2020) señala la existencia de "diferencias en el alumnado, padres de familia y docentes respecto al acceso y uso de la tecnología" (p. 2), subrayando que los docentes mantienen "serias dificultades para conducir el uso de tecnología con una metodología pedagógica adecuada" (Torres Chipana et al., 2024, p. 2). Lo cual revela que las limitaciones técnicas de los educadores se conjugan con inseguridades respecto a la aplicación didáctica de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), obstaculizando su integración pedagógica efectiva.

Los factores socioeconómicos y culturales constituyen determinantes adicionales en esta problemática. Los docentes con formación previa limitada o pertenecientes a generaciones anteriores a la era digital pueden manifestar resistencia hacia la adopción tecnológica. Paralelamente, los entornos educativos caracterizados por recursos escasos, incluyendo la ausencia de laboratorios especializados o sistemas de apoyo digital, ralentizan significativamente los procesos de adopción tecnológica.

Estas barreras multifactoriales evidencian la necesidad imperante de implementar medidas complementarias e integrales, tales como programas de becas tecnológicas, capacitación inicial especializada y sistemas de apoyo pedagógico continuo. Únicamente mediante estas intervenciones será posible garantizar que la alfabetización digital docente trascienda los grupos privilegiados y se extienda de manera equitativa y sistemática en toda la comunidad académica, promoviendo así una transformación educativa genuinamente inclusiva.

4.2.9. ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN CONTINUA Y ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES

La superación efectiva de las barreras previamente identificadas requiere la implementación de estrategias sistemáticas de capacitación docente que trasciendan enfoques esporádicos o voluntarios. Melgarejo Valverde et al. (2024) enfatizan la necesidad de "brindar a los docentes la formación en el uso apropiado de las competencias digitales" (p. 8). estableciendo así un

marco conceptual que subraya la importancia de desarrollar programas formativos estructurados y sostenibles en el tiempo.

La operacionalización de estas estrategias formativas demanda el diseño de acciones pedagógicas diversificadas y complementarias. Entre estas se incluyen cursos de actualización regulares que aborden competencias digitales emergentes, talleres prácticos que privilegien la aplicación contextualizada de herramientas tecnológicas, diplomados virtuales que profundicen en aspectos especializados de la educación digital, y comunidades de aprendizaje colaborativo que fomenten el intercambio de experiencias entre pares académicos. La modalidad de implementación debe contemplar enfoques híbridos que combinen sesiones presenciales y actividades en línea, garantizando así la flexibilidad necesaria para adaptarse a las diversas necesidades y contextos específicos de cada facultad o departamento académico. Esta adaptabilidad contextual resulta crucial para asegurar la pertinencia y efectividad de los contenidos formativos.

Mediante esta aproximación integral y sistemática, los profesores universitarios podrán actualizar continuamente tanto sus destrezas tecnológicas como sus competencias metodológicas, garantizando que las innovaciones digitales se traduzcan en transformaciones pedagógicas auténticas y mejoras tangibles en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4.2.10. TENDENCIAS EMERGENTES EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y SU APLICACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las tecnologías emergentes están redefiniendo la alfabetización digital universitaria, demandando nuevas competencias pedagógicas y metodológicas. Entre las tendencias más relevantes se encuentran los sistemas de inteligencia artificial, que incluyen asistentes virtuales de enseñanza y plataformas adaptativas que personalizan el aprendizaje según el progreso individual de los estudiantes. Las tecnologías de realidad aumentada y virtual han introducido posibilidades inmersivas para simulaciones y entornos formativos previamente inaccesibles. Paralelamente, el aprendizaje móvil mediante aplicaciones educativas especializadas y los recursos educativos abiertos, incluyendo MOOCs y repositorios digitales, han democratizado el acceso al conocimiento universitario.

La UNESCO reconoce que la innovación digital “ha demostrado su capacidad para complementar, enriquecer y transformar la educación” (UNESCO, 2023) validando así el potencial transformador de estas herramientas para mejorar la calidad del aprendizaje y la inclusión educativa. Esta perspectiva subraya la necesidad de que los profesores universitarios desarrollen competencias especializadas para integrar efectivamente estas tecnologías en sus prácticas pedagógicas.

La aplicación práctica de estas tendencias se manifiesta en innovaciones concretas que están transformando la experiencia educativa. Los sistemas de gestión de aprendizaje actuales, integrados con analítica educativa, permiten personalizar el apoyo estudiantil mediante el análisis de patrones de aprendizaje. Los chatbots basados en inteligencia artificial emergen como herramientas para tutorías automatizadas, mientras que en disciplinas específicas como el Derecho, los algoritmos de búsqueda jurídica avanzada están enriqueciendo significativamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Estas transformaciones demandan competencias docentes expandidas que trascienden el dominio técnico básico. Los educadores universitarios deben desarrollar comprensión conceptual de principios de inteligencia artificial, capacidad crítica para evaluar fuentes digitales complejas y habilidades para diseñar experiencias de aprendizaje interactivas y tecnológicamente mediadas.

4.3. MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL

4.3.1. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

La alfabetización digital surge como concepto en la década de los noventa, en un contexto de expansión global de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Inicialmente, se entendía como la capacidad de operar herramientas informáticas básicas, acceder a internet y manejar programas ofimáticos. Con el paso del tiempo, el término evolucionó para abarcar competencias críticas, comunicativas y pedagógicas, especialmente en el ámbito educativo.

En el contexto universitario, la alfabetización digital comenzó a adquirir relevancia a medida que las instituciones de educación superior incorporaban plataformas virtuales, repositorios digitales y bibliotecas en línea. El tránsito de la educación tradicional hacia entornos digitales

se intensificó con el desarrollo de modelos de enseñanza semipresencial y a distancia. Un punto de inflexión histórico se produjo durante la pandemia de COVID-19 (2020–2021), cuando las universidades del mundo, incluyendo las bolivianas, tuvieron que migrar de manera abrupta hacia la educación virtual, lo que reveló la brecha de competencias digitales tanto en estudiantes como en docentes.

En el ámbito jurídico, la alfabetización digital ha tenido una evolución particular. Los futuros abogados no solo requieren acceder a bases de datos normativas y jurisprudenciales, sino también manejar herramientas digitales para el análisis de casos, la argumentación y la investigación jurídica. La enseñanza del Derecho, tradicionalmente centrada en la clase magistral y el estudio de textos impresos, ha debido incorporar progresivamente recursos digitales, como plataformas de gestión de aprendizaje, bases de datos jurídicas en línea y simuladores de audiencias virtuales.

Así, la alfabetización digital docente en el área del Derecho se ha consolidado como un componente indispensable para garantizar la pertinencia y la calidad de la formación universitaria, dado que prepara a los estudiantes para desenvolverse en un ejercicio profesional cada vez más influenciado por entornos digitales.

4.3.2. DESCRIPCIÓN ACTUAL

En la Universidad Técnica Privada Cosmos (UNITEPC), sede Cochabamba, la alfabetización digital docente constituye un desafío vigente y de alta prioridad. Actualmente, los docentes de la carrera de Derecho enfrentan la necesidad de integrar recursos digitales en sus clases, tanto en la enseñanza presencial como en la virtual. Entre las herramientas más utilizadas se encuentran las aulas virtuales, las videoconferencias, los gestores bibliográficos y las bases de datos jurídicas, que se han vuelto indispensables para el acceso actualizado a legislación, jurisprudencia y doctrina.

Sin embargo, el nivel de dominio de estas competencias digitales no es homogéneo entre los docentes. Mientras algunos han logrado incorporar con eficacia estrategias innovadoras mediante recursos digitales, otros aún presentan dificultades en el manejo de plataformas o en el diseño de experiencias pedagógicas que aprovechen las TIC. Esta disparidad genera brechas

en la calidad educativa y en la capacidad de los estudiantes de Derecho para enfrentar las exigencias del mundo jurídico contemporáneo.

Además, factores como la infraestructura tecnológica, la conectividad, la formación continua y la resistencia al cambio influyen en la consolidación de la alfabetización digital docente en la carrera. La universidad ha avanzado en la provisión de recursos tecnológicos y en la habilitación de plataformas de aprendizaje, pero aún persiste la necesidad de programas sistemáticos de capacitación docente y de acompañamiento pedagógico que permitan fortalecer estas competencias de manera integral.

En este contexto, investigar la alfabetización digital de los docentes de Derecho en la UNITEPC resulta pertinente, pues permite identificar fortalezas, limitaciones y oportunidades de mejora, contribuyendo a la construcción de una educación jurídica acorde con los retos de la era digital.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES GENERALES

La investigación permitió determinar los principales logros y dificultades de la alfabetización digital docente en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica Privada Cosmos, sede Cochabamba. El análisis teórico evidenció que la alfabetización digital docente no se limita al manejo instrumental de las tecnologías, sino que implica también competencias pedagógicas y críticas para su integración en la enseñanza universitaria, siendo un eje estratégico en la formación jurídica contemporánea. Entre los principales logros se identificó la incorporación de plataformas digitales, gestores bibliográficos y bases de datos jurídicas, así como la innovación pedagógica mediante metodologías activas y la continuidad académica en contextos adversos como la pandemia, lo que además favoreció que los estudiantes desarrollen habilidades aplicables al ejercicio profesional del Derecho. No obstante, persisten dificultades relacionadas con la desigualdad en las competencias digitales entre docentes, las limitaciones de infraestructura y conectividad, la ausencia de programas sistemáticos de capacitación continua y la resistencia cultural a la adopción de nuevas metodologías. De esta manera, se dio cumplimiento al objetivo general y a los específicos: se evaluó el estado del arte sobre el tema, se diagnosticó la situación actual en la carrera de Derecho y se plantearon lineamientos

preliminares para el fortalecimiento de la alfabetización digital docente. En conclusión, la alfabetización digital se configura como una necesidad prioritaria para garantizar la calidad educativa y responder a las exigencias del entorno jurídico digitalizado, lo cual demanda estrategias institucionales de formación continua y de innovación pedagógica que potencien la labor docente y la preparación profesional de los estudiantes.

5.2. RECOMENDACIONES

- Socializar los resultados de la investigación con las autoridades universitarias, docentes y estudiantes de la carrera de Derecho de la UNITEPC, sede Cochabamba, a fin de generar conciencia sobre la importancia de la alfabetización digital docente y sus implicaciones en la calidad educativa.
- Presentar formalmente los hallazgos y la propuesta de capacitación a las instancias directivas de la universidad, mediante informes técnicos y exposiciones, para su incorporación en las políticas de desarrollo docente y planes estratégicos institucionales.
- Implementar el programa de capacitación en competencias digitales de manera sistemática, asegurando espacios de formación continua que combinen teoría y práctica, y que se adapten a las necesidades reales de los docentes de la carrera de Derecho.
- Realizar un seguimiento y evaluación periódica de los avances en alfabetización digital docente, a través de indicadores claros que permitan medir la efectividad de la capacitación y el impacto en la práctica pedagógica.
- Promover la creación de comunidades académicas de práctica y aprendizaje colaborativo entre docentes, que permitan compartir experiencias, resolver dificultades y actualizarse constantemente en el uso de tecnologías aplicadas al Derecho.
- Divulgar los resultados de la investigación en eventos académicos, congresos y publicaciones científicas nacionales e internacionales, con el fin de contribuir al debate sobre la alfabetización digital docente y aportar evidencia desde la realidad boliviana.
- Gestionar alianzas con otras universidades y organismos especializados en educación digital para fortalecer la propuesta y asegurar que los docentes de la carrera de Derecho accedan a programas de actualización alineados con estándares internacionales.

6. APORTE CIENTÍFICO Y SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. NOMBRE DE LA PROPUESTA

Programa de Capacitación en Competencias Digitales para los Docentes de la Carrera de Derecho de la UNITEPC, sede Cochabamba.

6.2. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La alfabetización digital docente se ha convertido en un requisito indispensable en la educación superior contemporánea, particularmente en áreas profesionales como el Derecho, donde el acceso, la gestión y la interpretación de la información dependen cada vez más de herramientas tecnológicas especializadas. La presente propuesta se fundamenta en la necesidad de fortalecer las competencias digitales de los docentes de la carrera de Derecho de la UNITEPC, sede Cochabamba, para asegurar que los futuros abogados reciban una formación actualizada, pertinente y en sintonía con los desafíos del siglo XXI.

La capacitación docente en competencias digitales no solo busca mejorar el dominio instrumental de las tecnologías, sino también fomentar una integración pedagógica y crítica de las mismas. En este sentido, se orienta a desarrollar habilidades que permitan a los profesores diseñar entornos de aprendizaje innovadores, implementar metodologías activas, utilizar bases de datos jurídicas digitales y evaluar de manera efectiva mediante recursos tecnológicos. Esta fundamentación cobra especial relevancia en el contexto boliviano, donde la pandemia de la COVID-19 reveló deficiencias significativas en el uso de TIC en la educación superior y evidenció la necesidad de programas de formación continua para el profesorado.

Por lo expuesto, la propuesta adquiere relevancia científica y social, ya que no solo ofrece un modelo aplicable a la carrera de Derecho, sino que también puede convertirse en un referente para otras facultades y universidades del país. De esta manera, contribuye a cerrar la brecha digital docente, promueve la innovación educativa y fortalece la calidad de la enseñanza universitaria, impactando directamente en la formación de profesionales jurídicos mejor preparados para responder a las demandas de un entorno laboral digitalizado y globalizado.

6.3. OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Diseñar e implementar un programa integral de capacitación en competencias digitales para los docentes de la carrera de Derecho de la UNITEPC, sede Cochabamba, que fortalezca sus habilidades tecnológicas, pedagógicas y críticas, promoviendo una enseñanza innovadora, inclusiva y de calidad acorde con las demandas de la formación jurídica en la era digital.

6.4. ACTIVIDADES

El siguiente contenido es de elaboración propia:

Guía del Programa de Capacitación en Competencias Digitales Docentes

Introducción

La presente guía constituye un instrumento metodológico para la implementación del Programa de Capacitación en Competencias Digitales dirigido a los docentes de la carrera de Derecho de la Universidad Técnica Privada Cosmos (UNITEPC), sede Cochabamba. Su propósito es orientar la planificación, ejecución y evaluación de las actividades formativas, asegurando que las competencias digitales se incorporen de manera progresiva y sostenible en la práctica pedagógica universitaria.

Fundamentación

La alfabetización digital docente responde a la necesidad de transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación superior, garantizando pertinencia y calidad en la formación de los futuros profesionales del Derecho. El programa propone un enfoque metodológico activo y reflexivo, en el que el docente asume un rol protagónico, desarrollando habilidades técnicas, pedagógicas y críticas que le permitan aplicar las TIC como recurso de apoyo y como medio de innovación educativa.

Objetivos específicos de la guía

- Proporcionar a los docentes lineamientos metodológicos claros para la incorporación de competencias digitales en su quehacer académico.

- Promover el uso de herramientas digitales aplicadas específicamente al ámbito jurídico.
- Establecer indicadores de logro que permitan evaluar la efectividad del proceso de capacitación.
- Favorecer una cultura institucional de innovación pedagógica y actualización docente continua.

Metodología del programa

- **Enfoque pedagógico:** Aprendizaje activo y basado en la práctica, con talleres vivenciales y proyectos aplicados.
- **Modalidad:** Híbrida (sesiones presenciales y virtuales).
- **Duración:** 60 horas académicas, distribuidas en 6 módulos.
- **Estrategias didácticas:** Exposiciones breves, talleres colaborativos, estudios de caso, resolución de problemas y simulaciones jurídicas digitales.
- **Evaluación:** Continua y formativa, mediante rúbricas, portafolio digital docente y autoevaluaciones.

Estructura de los módulos y actividades

Módulo 1: Diagnóstico y sensibilización (10 horas)

- **Actividades:** Aplicación de cuestionario de autoevaluación digital, taller de sensibilización sobre alfabetización digital docente.
- **Producto esperado:** Plan personal de mejora en competencias digitales.
- **Indicador:** 100% de docentes con diagnóstico inicial y compromiso de mejora firmado.

Módulo 2: Herramientas digitales básicas (10 horas)

- **Actividades:** Manejo de plataformas educativas (Moodle, Classroom), elaboración de materiales en línea.
- **Producto esperado:** Creación de un aula virtual básica.

- **Indicador:** Al menos el 80% de los docentes diseñan un microcurso digital en su área jurídica.

Módulo 3: Recursos digitales jurídicos (10 horas)

- **Actividades:** Búsqueda en bases de datos normativas y jurisprudenciales, gestión bibliográfica digital.
- **Producto esperado:** Informe breve de un caso jurídico sustentado en fuentes digitales.
- **Indicador:** 90% de docentes logran realizar búsquedas jurídicas avanzadas con criterios de pertinencia.

Módulo 4: Metodologías activas con TIC (10 horas)

- **Actividades:** Diseño de estrategias como flipped classroom y simulaciones de audiencias virtuales.
- **Producto esperado:** Planificación de una clase innovadora mediada por TIC.
- **Indicador:** Al menos el 70% de los docentes implementa la estrategia diseñada en su práctica docente.

Módulo 5: Evaluación y retroalimentación digital (10 horas)

- **Actividades:** Construcción de rúbricas digitales, elaboración de pruebas en plataformas virtuales.
- **Producto esperado:** Banco de instrumentos de evaluación digital aplicados a materias jurídicas.
- **Indicador:** 80% de docentes aplican un instrumento digital validado en su curso.

Módulo 6: Ética y alfabetización crítica (10 horas)

- **Actividades:** Análisis de casos de desinformación jurídica, elaboración de un código de buenas prácticas digitales.

- **Producto esperado:** Documento institucional de buenas prácticas digitales en la enseñanza del Derecho.
- **Indicador:** 100% de docentes participan en la construcción del código institucional.

Estrategias de implementación

- **Acompañamiento pedagógico:** Tutorías digitales durante todo el programa.
- **Comunidades de práctica:** Grupos de docentes para compartir experiencias y resolver problemas.
- **Evaluación por fases:** Diagnóstica, formativa y sumativa.
- **Certificación institucional:** Acreditación de horas y validación en el sistema de formación continua docente.

Indicadores globales de éxito del programa

- 90% de docentes capacitados concluyen el programa satisfactoriamente.
- Al menos el 70% aplica estrategias digitales en su práctica docente en el semestre siguiente.
- Creación de un repositorio digital con recursos, instrumentos y planes de clase innovadores.
- Reducción de brechas de competencia digital docente identificadas en el diagnóstico inicial.

6.5. METODOLOGÍA DE APLICACIÓN

A continuación se presenta la metodología de aplicación del programa de capacitación propuesto:

Tabla 1 *Metodología de Aplicación*

Periodo	Actividad	Responsable
Semana 1	Presentación del programa, sensibilización sobre la importancia de las competencias digitales y aplicación del diagnóstico inicial.	Demsky Alexander Vega Salinas
Semana 2	Taller de alfabetización digital básica: manejo de plataformas educativas y recursos en línea.	Demsky Alexander Vega Salinas
Semana 3	Taller práctico: diseño de un aula virtual en Moodle/Google Classroom.	Demsky Alexander Vega Salinas
Semana 4	Capacitación en uso de bases de datos jurídicas y gestores bibliográficos digitales.	Demsky Alexander Vega Salinas
Semana 5	Taller de metodologías activas mediadas por TIC (flipped classroom, simulación de audiencias virtuales).	Demsky Alexander Vega Salinas
Semana 6	Diseño de estrategias didácticas digitales aplicadas a una asignatura de Derecho.	Demsky Alexander Vega Salinas
Semana 7	Capacitación en evaluación digital: construcción de rúbricas, pruebas en línea y retroalimentación virtual.	Demsky Alexander Vega Salinas
Semana 8	Laboratorio de aplicación: diseño de un banco de instrumentos de evaluación digital.	Demsky Alexander Vega Salinas
Semana 9	Taller sobre alfabetización digital crítica: desinformación, ética y buenas prácticas.	Demsky Alexander Vega Salinas
Semana 10	Elaboración colectiva del Código Institucional de Buenas Prácticas Digitales para la docencia en Derecho.	Demsky Alexander Vega Salinas
Semana 11	Presentación de productos finales: micro cursos digitales, planes de clase innovadores y banco de instrumentos.	Demsky Alexander Vega Salinas
Semana 12	Evaluación final del programa, retroalimentación global y entrega de certificaciones.	Demsky Alexander Vega Salinas

Fuente: Elaboración Propia

6.6. RECURSOS NECESARIOS

a) Recursos Humanos

- Facilitador del programa, encargado de la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de capacitación.

- Docentes participantes, quienes desempeñan un rol activo en el proceso formativo, elaborando productos y aplicando las herramientas digitales en su práctica pedagógica.
- Personal de apoyo administrativo (cuando sea requerido), para la gestión de inscripciones, emisión de certificados y coordinación logística.

b) Recursos Materiales

- Espacios de trabajo como ser: aulas equipadas con acceso a internet, proyector y mobiliario adecuado para el trabajo colaborativo.
- Equipamiento tecnológico, computadoras portátiles o de escritorio, dispositivos móviles, conexión estable a internet y televisores o proyectos según la disponibilidad.
- Acceso a recurso digitales como: plataformas de gestión de aprendizaje (Específicamente Moodle por ser la plataforma usada de forma regular por la Universidad), software de videoconferencias (Zoom y Google Meet), bases de datos jurídicas, gestores bibliográficos digitales y herramientas de creación de recursos multimedia.
- Materiales de apoyo, guías digitales, presentaciones, manuales de uso de plataformas, recursos audiovisuales y material bibliográfico de referencia.

7. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Ponce, Y. A. (2025). La alfabetización digital y el uso de herramientas tecnológicas de aprendizaje en la educación superior. Revista Guatemalteca de Educación Superior, 8(1), 144–156. https://doi.org/10.46954/revistages.v8i1.155

Alvarez-Huari, M. Y. (2025). Competencia Digital Docente en Universidades Latinoamericanas. Revista Docentes 2.0, 18(1), 146–157. https://doi.org/10.37843/rted.v18i1.604

Arellano Vega, A. I., & Andrade Cázares, R. A. (2020). Competencias digitales docentes en profesores universitarios. Innovación Educativa, 20(83).

Cabero-Almenara, J., Barroso-Osuna, J., Rodríguez-Gallego, M., & Palacios-Rodríguez, A. (2020). La competencia digital docente. El caso de las universidades andaluzas. Aula Abierta, 49(4), 363–371. https://doi.org/10.17811/RIFIE.49.4.2020.363-372

Eshet-alkalai, Y. (2004). Digital Literacy: A Conceptual Framework for Survival Skills in the Digital Era. Journal of Educational Multimedia and Hypermedia, 13(1), 93–106.

Gómez Galindo, W., Salgado Samaniego, E., Hinostroza Quiñonez, G., & León Ayala, A. H. (2021). Uso de las TIC en docentes universitarios de la región central del Perú. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5(4), 4985–5006. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.671

Hernández Santos, A., Páez Cuba, L. D., Planella, J., & Díaz Domínguez, T. (2023). Alfabetización Digital Crítica en la Enseñanza del Derecho. Revista Electrónica Iberoamericana (REIB), 17(1), 155–174.

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). (2021). Publicación de la traducción del Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores - INTEF. Retrieved August 18, 2025, from https://intef.es/Noticias/publicacion-de-la-traduccion-del-marco-europeo-para-la-competencia-digital-de-los-educadores/

Marti, M. C., D´agostino, M. J., Veiga De Cabo, J., & Sanz-Valero, J. (2008). Alfabetización Digital: Un Peldaño hacia la Sociedad de la Información. In España Med Segur Trab (Vol. 210).

Melgarejo Valverde, J. A., Puma Chombo, J. E., & Cadenillas Albornoz, V. (2024). Competencias digitales en docentes universitarios. Una revisión sistemática. REVISTA INVECOM "Estudios Transdisciplinarios En Comunicación y Sociedad," 4(2).

Merchán Murillo, A. (2025). La enseñanza del Derecho en la era digital: retos y oportunidades del aprendizaje didáctica y reflexiones desde la práctica docente. Revista FIADI – Segunda Época , 16, 51–66.

Mishra, P., & Koehler, M. J. (2006). Technological Pedagogical Content Knowledge: A Framework for Teacher Knowledge. Teachers College Record: The Voice of Scholarship in Education, 108(6), 1017–1054. https://doi.org/10.1111/j.1467-9620.2006.00684.x

Moreira-Choez, J. S., Lamus de Rodríguez, T. M., Cedeño Barcia, L. A., & Bueno Fernández, M. M. (2024). Competencias digitales en docentes de educación superior: Un análisis integral basado en una revisión sistemática. Revista de Ciencias Sociales, 30(3), 317–331. https://doi.org/10.31876/rcs.v30i3.42672

Rodríguez-Ardura, I., & Meseguer-Artola, A. (2016). What leads people to keep on e-learning? An empirical analysis of users' experiences and their effects on continuance intention. Interactive Learning Environments, 24(6), 1030–1053. https://doi.org/10.1080/10494820.2014.926275

Soto-Hernández, D., Valencia-López, O. D., & Rentería-Gaeta, R. (2020). Alfabetización y brecha digital entre los pueblos originarios de México, 1990-2015. Efectos socioeconómicos. Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad, 12(23), 85–108. https://doi.org/10.22430/21457778.1720

Torres Chipana, A., Espinoza Rivas, G. R., Zuloaga Candia, P. R., & Rimascca Rodríguez, I. K. (2024). Alfabetización digital en docentes de educación superior. REVISTA INVECOM “Estudios Transdisciplinarios En Comunicación y Sociedad,” 4(2).

Torres-Carrasco, L. (2023). Educación en pandemia en Bolivia ¿Mayores brechas, mayor rezago? 5.

UNESCO. (2018). UNESCO ICT Competency Framework for Teachers : version 3. UNESCO.

UNESCO. (2019). Marco de competencias de los docentes en materia de TIC UNESCO. UNESCO.

UNESCO. (2023). Aprendizaje digital y transformación de la educación | UNESCO. Retrieved August 18, 2025, from https://www.unesco.org/es/digital-education

Veliz-Huanca, F. S. (2024). Desafíos y oportunidades en la alfabetización digital de los docentes: Una revisión sistemática. Revista Tribunal, 4(9), 403–423. https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v4i9.86

ANEXOS

ANEXO 1: FOTO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PRIVADA COSMOS



ANEXO 2: MATRIZ DE ESTADO DEL ARTE

Estudio	Objetivos	Teorías	Metodología	Resultados	Conclusiones
Veliz-Huanca, F. S. (2024). Desafíos y oportunidades en la alfabetización digital de los docentes: Una revisión sistemática. Revista Tribunal, 4(9), 403–423. DOI: 10.59659/revistatribunal.v4i9.86.	Analizar el estado actual de la alfabetización digital docente, sus barreras e implicaciones para la calidad educativa.	Marco conceptual de competencias digitales docentes; literaturas previas de digitalización docente.	Revisión sistemática de 20 estudios (2019-2023) siguiendo el método PRISMA.	Gran variabilidad internacional en niveles de alfabetización digital docente. Barreras clave: falta de motivación, capacitación insuficiente, escasez de recursos y conectividad. Correlación positiva entre mayor alfabetización digital y calidad educativa.	Necesidad urgente de que las instituciones educativas y autoridades aborden las limitaciones estructurales mediante políticas y programas de formación, para mejorar la calidad de la enseñanza en entornos digitales.
Aguilar Ponce, Y. A. (2025). La alfabetización digital y el uso de herramientas tecnológicas de aprendizaje en la educación superior. Revista Guatemalteca de	Analizar la alfabetización digital y el uso de herramientas tecnológicas de aprendizaje en educación superior.	Enfoque de alfabetización digital como competencia; influencia del contexto socioeconómico.	Revisión hermenéutica de la literatura: se seleccionaron 16 artículos científicos pertinentes.	La alfabetización digital influye en el uso de TIC: los estudiantes de entornos rurales o bajos ingresos tienen menor acceso a recursos digitales, resultando en bajo uso de herramientas tecnológicas en su formación.	La alfabetización digital es “una habilidad clave e importante” para el éxito académico de docentes y alumnos. Recomienda intervención de autoridades educativas para impulsar innovación, actualizar programas académicos y cerrar

Educación Superior, 8(1), 145–. Fac. Humanidades, U. de San Carlos de Guatemala (2025). URL: revistages.com.					la brecha tecnológica en la universidad.
Álvarez-Huari, M. Y. (2025). Competencia Digital Docente en Universidades Latinoamericanas. Revista Docentes 2.0, 18(1), 146–157. Univ. Rovira i Virgili (2025). DOI: 10.37843/rted.v18i1.604.	Explorar teórica y empíricamente la competencia digital del profesorado universitario en Latinoamérica.	Revisión de marcos de competencias digitales (p.ej. DigCompEdu), teorías de brecha digital.	Revisión sistemática narrativa: búsqueda en Scopus, WoS, SciELO y Dialnet (2019-2024), enfoque cualitativo hermenéutico.	Variabilidad en las competencias digitales de docentes latinoamericanos, evidenciando una "brecha significativa entre la teoría y la práctica" en su desarrollo. Identifica adopción creciente de marcos referenciales para estandarizar estas competencias.	Sugiere armonizar los marcos teóricos con la formación real del profesorado. Reitera la importancia de estandarizar criterios y fortalecer la capacitación docente para reducir la brecha identificada.
Hernández-Santos, A. et al. (2023). Alfabetización	Argumentar la importancia de la alfabetización	Perspectiva de pedagogía crítica y teoría	Revisión documental de la literatura	Propone la "alfabetización digital crítica" en Derecho como medio para	Concluye que es fundamental integrar la alfabetización digital crítica en la formación jurídica.

digital crítica en la enseñanza del Derecho. Revista Electrónica Iberoamericana (REIB), 17(1), 155–174. DOI: 10.20318/reib.2023.7805.	digital en la enseñanza de Derecho desde la teoría jurídica crítica.	jurídica crítica; educación jurídica mediática.	existente (enfoque cualitativo reflexivo).	contrarrestar fake news y formar ciudadanos digitales informados. Destaca la vinculación entre competencias digitales, dimensión social del Derecho y argumentación jurídica.	Sugiere desarrollar habilidades de evaluación de información en línea (contextualización, contraste de fuentes, juicio crítico) para formar juristas capaces de discernir en entornos digitales.
Merchán Murillo, A. (2025). La enseñanza del Derecho en la era digital: retos y oportunidades del i-learning. Informática y Derecho, 2ª época, 16, 51–66. F.C. Informática, Univ. de la República (Uruguay, 2025).	Analizar el impacto de la transformación digital en la enseñanza del Derecho y proponer metodologías innovadoras.	Teoría del "i-learning" (aprendizaje inmersivo), pedagogía del Derecho contemporáneo.	Artículo conceptual basado en revisión bibliográfica y reflexión profesional.	Presenta el concepto de i-learning que combina tecnologías inmersivas (RA/VR) con entornos ubicuos para la enseñanza jurídica. Destaca la necesidad de alfabetizar digitalmente a futuros abogados y profesores de Derecho para el mundo digital actual.	Afirma que la alfabetización digital es "hoy una competencia esencial para el ejercicio de la abogacía". Recomienda integrar formalmente herramientas digitales y entornos inmersivos en la formación de Derecho y enfatizar la formación de ciudadanos digitales críticos.

Moreira-Choez, J. S. et al. (2024). Competencias digitales en docentes de educación superior: Un análisis integral basado en una revisión sistemática. Revista de Ciencias Sociales (U. del Zulia, Venezuela), 30(3), XX–XX. DOI: 10.31876/rcs.v30i3.42672.	Determinar el estado actual de las competencias digitales de docentes y estudiantes en educación superior.	Enfoques de evaluación de competencias digitales; literaturas sobre brechas y formación continua.	Revisión sistemática de estudios indexados en Scopus.	Resalta la importancia de la competencia digital para el éxito académico, y detecta variaciones en los niveles de competencia digital entre individuos. Identifica factores individuales (experiencia previa con tecnología, formación recibida) y contextuales (infraestructura educativa) que influyen en el desarrollo de la competencia digital.	Concluye en la necesidad de diseñar programas de formación y desarrollo profesional docente adaptados a la diversidad de perfiles tecnológicos, abordando las barreras detectadas para mejorar la competencia digital de la comunidad universitaria.

ANEXO 3. CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO INICIAL SOBRE COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES

Objetivo del cuestionario: Identificar el nivel de competencias digitales de los docentes de la carrera de Derecho de la UNITEPC, sede Cochabamba, con el fin de diseñar y aplicar un programa de capacitación acorde a sus necesidades.

Instrucciones:

Marque con una X la opción que mejor refleje su situación o escriba su respuesta en las preguntas abiertas. La información será utilizada únicamente con fines académicos.

Sección A. Datos generales

1. Edad: ____
2. Sexo: ☐ Femenino ☐ Masculino ☐ Otro
3. Años de experiencia docente en educación superior: ____
4. Materias que imparte actualmente: _____

Sección B. Uso general de TIC

5. ¿Con qué frecuencia utiliza herramientas digitales en su labor docente?

   ☐ Nunca ☐ Rara vez ☐ A veces ☐ Frecuentemente ☐ Siempre
6. ¿Qué dispositivos utiliza con mayor frecuencia para la enseñanza? (Puede marcar más de uno)

   ☐ Computadora de escritorio ☐ Laptop ☐ Tablet ☐ Smartphone ☐ Otro: _____
7. Nivel de conocimiento en el uso de aplicaciones ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint):

   ☐ Básico ☐ Intermedio ☐ Avanzado

Sección C. Uso de plataformas educativas

8. ¿Ha utilizado alguna plataforma de gestión de aprendizaje (ej. Moodle, Google Classroom, Teams)?

   ☐ Sí ☐ No
9. En caso afirmativo, ¿qué nivel de dominio considera que tiene?

   ☐ Básico (solo subir materiales)

   ☐ Intermedio (crear tareas, foros, evaluaciones simples)

☐ Avanzado (diseño de cursos completos, gestión integral del aula virtual)

Sección D. Recursos y metodologías digitales

10. ¿Con qué frecuencia incorpora recursos digitales en sus clases (videos, presentaciones interactivas, simulaciones, bases de datos jurídicas, etc.)?

    ☐ Nunca ☐ Rara vez ☐ A veces ☐ Frecuentemente ☐ Siempre

11. ¿Qué metodologías mediadas por TIC conoce o aplica en sus clases?

    ☐ Flipped classroom ☐ Gamificación ☐ Aprendizaje colaborativo en línea ☐ Simulaciones ☐ Ninguna ☐ Otras: _____

Sección E. Evaluación digital

12. ¿Qué recursos utiliza para evaluar a los estudiantes en entornos digitales?

    ☐ Formularios online (Google Forms, Microsoft Forms, etc.)

    ☐ Cuestionarios en Moodle/Classroom

    ☐ Rúbricas digitales

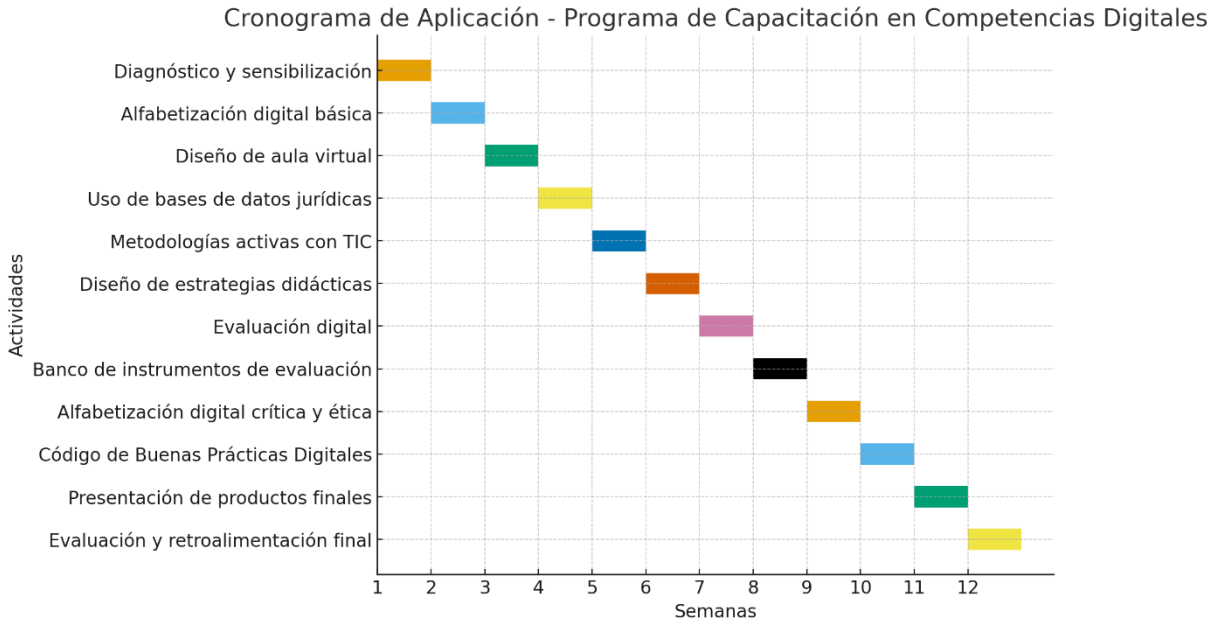
    ☐ Retroalimentación por videoconferencia

    ☐ No utilizo recursos digitales para la evaluación

Sección F. Percepciones y necesidades

13. ¿Cuáles considera que son sus principales fortalezas en el uso de tecnologías digitales?
14. ¿Cuáles son sus principales dificultades o limitaciones en este ámbito?
15. ¿Qué temas considera más importantes para ser incluidos en un programa de capacitación en competencias digitales?

ANEXO 4: CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE LA PROPUESTA



ANEXO 5: EJEMPLO DE RUBRICA DIGITAL DE EVALUACIÓN

Instrumento: Rúbrica para evaluar la creación de un recurso digital aplicado a la enseñanza del Derecho.

Escala de valoración: 1 = Deficiente | 2 = Aceptable | 3 = Bueno | 4 = Excelente

Criterios	Deficiente (1)	Aceptable (2)	Bueno (3)	Excelente (4)
Pertinencia pedagógica	El recurso no responde a la asignatura ni a los objetivos de aprendizaje.	El recurso es poco pertinente y se aleja del objetivo.	El recurso es adecuado y responde parcialmente al objetivo.	El recurso se ajusta de manera clara y directa a los objetivos de aprendizaje.
Uso de herramientas digitales	No utiliza herramientas digitales o las usa incorrectamente.	Usa herramientas digitales de forma básica y limitada.	Usa herramientas digitales de forma adecuada.	Integra de manera creativa y avanzada diversas herramientas digitales.
Interactividad	No genera interacción ni participación del estudiante.	Genera mínima interacción.	Favorece una interacción moderada.	Promueve alta interactividad y participación activa de los estudiantes.

Presentación y diseño	El recurso es confuso y desordenado.	El recurso tiene errores de diseño y poca claridad.	El recurso es claro, bien organizado.	El recurso es atractivo, innovador y estéticamente profesional.
Aplicación práctica	No se observa aplicabilidad en la enseñanza del Derecho.	Aplicación poco clara o limitada.	Puede aplicarse con buenos resultados.	Evidencia alta aplicabilidad e innovación en la enseñanza jurídica.

Puntuación total: ____ / 20

ANEXO 6: EJEMPLO DE FICHA DE OBSERVACIÓN

Instrumento: Ficha para evaluar la participación y aplicación de competencias digitales durante las sesiones de capacitación.

Datos:

- **Nombre del docente observado: _____**
- **Módulo: _____**
- **Fecha: __ / __ / ____**

Aspectos a observar	Si	No	Observaciones
Participa activamente en las actividades de capacitación.			
Aplica correctamente la herramienta digital presentada en el módulo.			
Colabora e interactúa con sus compañeros durante las actividades.			
Demuestra disposición para aprender y aplicar nuevas metodologías.			
Logra relacionar el uso de TIC con la enseñanza del Derecho.			